



# **VALORES ÉTICOS 4º ESO**

**CURSO 2020-21**



## 2.- Perfil competencial: Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
<b>UNIDAD 1. LA EDAD DE LAS DECISIONES</b>				
<b>de la adolescencia a la edad adulta</b>  <b>Un mundo cambiante y exigente</b>  <b>Un proyecto para toda la humanidad</b>  <b>Una filosofía moral universal</b>  <b>Desarrollar el talento individual</b>  <b>La inteligencia de las comunidades</b>  <b>Comentario de texto: Dialogar con un pensador. John Dewey sobre la educación</b>	1. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	1.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.		
	2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.		
	3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.		
	4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas	4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.		
	5. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesario su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	5.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.		
<b>UNIDAD 2. LA DIGNIDAD COMO FUNDAMENTO</b>				
<b>El fundamento de la convivencia</b>  <b>¿Qué es la dignidad?</b>	1. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	1.1. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.		
	2. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los	2.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.		

<b>Los deberes y el progreso de la humanidad</b>	atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	2.2. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	
<b>Criterios para una ética universal</b>	3. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	3.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	
<b>Desarrollar nuestra inteligencia ejecutiva</b>			
<b>Un aula con talento</b>	4. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	4.1. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	
<b>Dilema moral</b>	5. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	5.1. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	
	6. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	6.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). 6.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	
<b>UNIDAD 3. LOS DERECHOS HUMANOS COMO ÉTICA UNIVERSAL</b>			
<b>La dignidad y los derechos</b>	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	2 º  T R
<b>Los derechos humanos</b>			
<b>La historia de la lucha por la dignidad</b>	2. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	2.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 2.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar	
<b>Presente y futuro de los derechos humanos</b>	3. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el	3.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación	

<b>Gestionar la atención</b>	respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	
<b>Desarrollar el talento de la clase</b>	4. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	4.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	
<b>Tiempo de debate: ¿Debería abolirse la pena de muerte en todo el mundo?</b>	5. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	5.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. 5.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.	
<b>UNIDAD 4. LA DIGNIDAD Y LA RELACIÓN CON LOS CERCANOS</b>			
<b>Las relaciones familiares</b>	1. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	1.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	
<b>Las relaciones de amistad</b>		1.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	
<b>Las relaciones sentimentales</b>		1.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	
<b>Las relaciones con los vecinos, en las redes sociales y con uno mismo</b>	2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.	
<b>Gestionar la motivación, las emociones y los sentimientos</b>	3. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	3.1. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	
<b>El pensamiento compartido y los fracasos de la inteligencia</b>		3.2. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH	
<b>Disertación: ¿Son los celos una muestra de amor o de posesión?</b>			
<b>UNIDAD 5. LA CONVIVENCIA SOCIAL Y POLÍTICA</b>			

<b>La organización política de la sociedad</b>	1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	
<b>El sistema democrático</b>	1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.		
<b>La organización económica de la sociedad</b>	2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	2.1. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.	
<b>Gestionar la memoria</b>	3. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	3.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	
<b>Los sentimientos compartidos</b>	4. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	4.1. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	
<b>Dilema moral: un conflicto entre el cumplimiento de la ley y la conciencia</b>	5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	5.1. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	

#### UNIDAD 6. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ÉTICA

<b>La ciencia y la ética</b>	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	
<b>La tecnología y la ética: problemas sociales y medioambientales</b>	2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	
<b>La tecnología y la ética: biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación</b>	3. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesario su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con	3.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los	
<b>La ética y las humanidades</b>			

<b>Tomar decisiones y ponerlas en práctica: la acción</b>  <b>Las decisiones sociales</b>  <b>Tiempo de debate: la eugenesia de mejoramiento o positiva</b>	el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	derechos fundamentales de la persona.		
	4. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	3.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.	4.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	

## 1.- Criterios de calificación

La calificación global del alumno en cada una de las tres evaluaciones del Curso será el resultado de sumar los siguientes porcentajes parciales:

20% ACTITUD Y PARTICIPACIÓN

50% TRABAJO DIARIO, TRABAJOS DE CLASE, TAREA GRUPAL, COMENTARIOS DE TEXTO.

30% EXAMEN DE EVALUACIÓN

La nota final del Curso será el resultado de obtener la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones, **siempre que se aprueben las tres evaluaciones**. (La nota para aprobar es un 5 sobre 10 puntos máximo)

Quienes no aprueben alguna evaluación o tengan dos o las tres evaluaciones suspensas, se tendrá que realizar un examen (convocatoria ordinaria) de los contenidos no superados (una evaluación o materia completa para el caso de dos o más evaluaciones suspensas). La nota máxima en estos casos no excederá los 6 puntos. De no lograrlo, tendrán que examinarse de los contenidos mínimos exigibles de la materia en la convocatoria extraordinaria. Igualmente, la nota obtenida no será superior a 6 puntos sobre 10.

La nota final del Curso será el resultado de obtener la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones, siempre que se aprueben las tres evaluaciones. (La nota para aprobar es un 5 sobre 10 puntos máximo)

Quienes no aprueben una evaluación tendrán que examinarse en junio de lo misma. Quienes tengan dos evaluaciones o más suspensas tendrán que realizar un examen final en junio de toda la materia con una nota máxima de 6 puntos. De no superar cualquiera de las dos pruebas tendrán que examinarse de todo el temario en la evaluación extraordinaria.

**CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE LA EXPRESIÓN ESCRITA:**

A partir de la tercera falta ortográfica se comenzará a descontar hasta 0,25 puntos por falta de ortografía o de expresión. Cada falta reiterada contará como una sola. Se podrá deducir hasta un máximo de 2 puntos de la nota final de la prueba o ejercicio.

## 2. Procedimiento y actividades de recuperación de evaluaciones pendientes

En 4º de ESO se realizarán exámenes y/o actividades de recuperación de la evaluación que se haya suspendido. La nota máxima que podrá obtenerse en ellos será de 6 puntos, puesto que serán exámenes de recuperación con contenidos mínimos de la evaluación suspensa.

En caso de llegar a final de curso con dos o más evaluaciones suspensas, la recuperación será de la materia completa.